

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 13

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-229 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio, en procedimiento ordinario 693/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000693/2015 a instancia de Luisa Pérez Carrasco y Genaro Pérez Carrasco frente a Inmobiliaria Tomrober,S. L., Roberto Riaño Ramírez, Roberto Riaño Ramírez, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de citación del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada: Inmobiliaria Tomrober, S. L., Roberto Riaño Ramírez y Roberto Riaño Ramírez, S. L., como parte demandada.

— Objeto de la citación: Asistir en esa condición a los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 4 de febrero de 2016, a las 11:30 horas, en la Sala de Vistas Número 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, 9 de diciembre de 2015.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/229

CVE-2016-229